

**COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA  
DEL AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO.  
DICTAMEN  
- COP/061/2015-2018 -**

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:15 horas del lunes 01 de octubre del año 2018, los miembros del Honorable Ayuntamiento 2015 - 2018 integrantes de la Comisión de Obra Pública, se reunieron en sala de juntas del edificio sede de la Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato, con domicilio conocido en esta ciudad; encontrándose presentes los CC. Ramón Izaguirre Ojeda, presidente de la Comisión; Arq. Samantha Smith Gutiérrez, secretaria de la Comisión; Lic. Adrián Camacho Trejo Luna, como vocal; Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaño, vocal; y, C.P. Julio Ortiz Vázquez, igualmente en calidad de vocal de la Comisión. Los miembros integrantes se avocaron al estudio de atender **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones realizadas al Programa de Apoyos a la Cultura / 2018 y Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social / 2018**; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

**Antecedentes.**

**Primero.** - Mediante oficio número **DGOP/DCS/020718-002** de fecha 02 de julio de 2018, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Ramón Izaguirre Ojeda, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones realizadas al Programa de Apoyos a la Cultura / 2018 y Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social / 2018**. Anexo 1.

**Segundo.** - Que con oficio número **DGOP/SDGOP/200618-002** de fecha 20 de junio de 2018, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita a la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, analice a través de la Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias a las modificaciones realizadas al Programa de Apoyos a la Cultura / 2018 y Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social / 2018**; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

**Tercero.** - Que con oficio número **TMG-811/2018** de fecha 25 de junio de 2018, la C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales

Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, nos informan lo siguiente:

**Formato 2.-** Es procedente la ampliación de recursos a la obra mencionada toda vez que son 100% Federales.

**Formato 3.-** Es procedentes la modificación de la obra mencionadas toda vez que los traspasos presupuestales son movimientos compensados, así como del cambio en el nombre en la obra, así mismo los recursos asignados son 100% Estatales. **Anexo 3.**

#### Considerando.

**Primero.** - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

**Segundo.-** Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias a las modificaciones realizadas al Programa de Apoyos a la Cultura / 2018 y Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social / 2018**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión, por el C.P. Javier Ramírez Martínez y con el visto bueno de la C. P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

#### PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA / 2018

##### (REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES)

Se realiza la ampliación de recursos de la acción 2018/037, del Programa de Apoyos a la Cultura; lo anterior de acuerdo al oficio núm. SE/471/18, emitido por la Secretaría de Cultura, donde nos informan que Guanajuato cuenta con un remanente disponible por la cantidad de \$3,328,877.95, misma que se deberá de comprometer en su totalidad.

##### Formato de transferencia 2.

#### PROGRAMA IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL / 2018

##### VERTIENTE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y VIALIDADES

Se realiza la modificación de la obra 2018/064, en nombre y monto, ya que se disminuye la cantidad de \$8,459,172.12 de aportación estatal, etiquetándose una primera etapa; lo anterior de acuerdo al formato de propuesta FSEDESHU-01, entregado por la Dirección General de Obra Pública a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, con oficio núm. DGOP/DPOEyP/080618-005. **Formato de transferencia 3.**

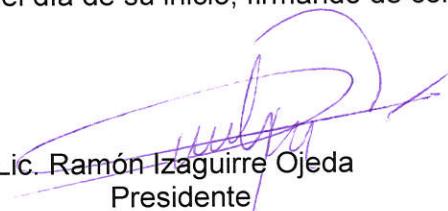
**Determina.**

**Primero.** - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

**Segundo.** - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias a las modificaciones realizadas al Programa de Apoyos a la Cultura / 2018 y Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social / 2018**, mencionadas en la consideración segunda.

**Tercero.** - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el presente Dictamen para su conocimiento, mediante el oficio correspondiente, y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2015-2018 siendo las 12:15 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.



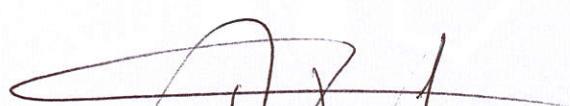
Lic. Ramón Izaguirre Ojeda  
Presidente



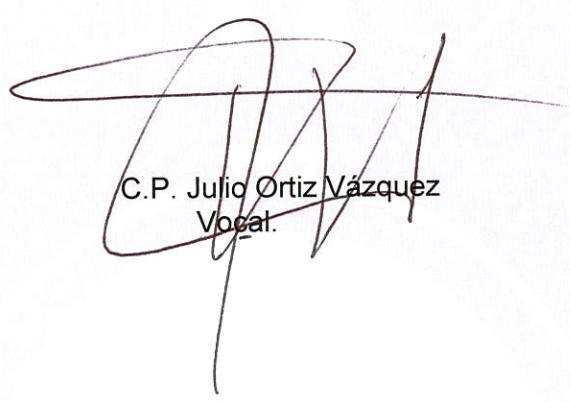
Arq. Samantha Smith Gutiérrez  
Secretario



Lic. Adrián Camacho Trejo Luna.  
Vocal.



Ing. Carlos Enrique Ortíz Montaño  
Vocal.



C.P. Julio Ortiz Vázquez  
Vocal.



Presidencia Municipal de  
**GUANAJUATO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
RECURSOS ESTATALES - MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 3  
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/200618-002  
Formato de Transferencia 3  
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/200618-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunirán en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, dos mil dieciocho.

No. DE OBRA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACIÓN AUTORIZADA INICIAL (ESTATAL)	REMANENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (ESTATAL)	DISMINUCIÓN (REMANENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN))	CREACIÓN (ESTATAL)	CREACIÓN (REMANENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN))	ASIGNACIÓN MODIFICADA (ESTATAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (REMANENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN))	ASIGNACIÓN MODIFICADA (FINAL)
-------------	----------	-------------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

PROGRAMA IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL /2018

VERTIENTE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y VIALIDADES

2018/064	SE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de Calle Viznaga, Tramo: Calle Yerbabuena a Carr. Guanajuato - Juventino Rosas, en el Municipio de Guanajuato.	Marfil	18,604,957.77	0.00	\$ 18,604,957.77	18,604,957.77				0.00	0.00	\$ -	1	
2018/064-A	SE	01	No aplica	No aplica	No aplica	Pavimentación de Calle Viznaga, Tramo: Calle Yerbabuena a Carr. Guanajuato - Juventino Rosas, en el Municipio de Guanajuato. 1era Etapa.	Marfil	0.00	0.00	\$ -				10,145,785.65	10,145,785.65	0.00	\$ 10,145,785.65		
						18,604,957.77	0.00	18,604,957.77	18,604,957.77	0.00	10,145,785.65	0.00	10,145,785.65	0.00	10,145,785.65	0.00	\$ 10,145,785.65		
						<b>TOTAL:</b>	<b>\$18,604,957.77</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$18,604,957.77</b>	<b>\$18,604,957.77</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	
						<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>\$18,604,957.77</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$18,604,957.77</b>	<b>\$18,604,957.77</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,145,785.65</b>	

JUSTIFICACIONES

1	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1; SE REALIZA LA MODIFICACIÓN DE LA OBRA 2018/064, EN NOMBRE Y MONTO, YA QUE SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$8,459,172.12 DE APORTACIÓN ESTATAL, ETIQUETÁNDOSE UNA PRIMERA ETAPA; LO ANTERIOR DE ACUERDO AL FORMATO DE PROPUESTA FSEDESHU-01, ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON OFICIO NÚM. DGOP/DPOEY/P/080618-005 (SE ANEXA DOCUMENTO)
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobarán.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Lic. Ramón Izaguirre Ojeda  
Presidente

Lic. Adrian Camacho Trejo Luna

VOCALES

C.P. Julio Ortiz Vázquez

Arq. Samantha Smith Gutiérrez  
Secretario

Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaño



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
RECURSOS FEDERALES

Presidencia Municipal de  
**GUANAJUATO**

**dictamen**

**FORMATO DE TRANSFERENCIA 2**

Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/200618-002

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato.

No. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	ASIGNACION AUTORIZADA (INICIAL)	DISMINUCIÓN (FEDERAL)	AMPLIACIÓN (FEDERAL)	CREACIÓN (FEDERAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
-------------	-------	-----------	-------------------	-----------	---------------------------------	-----------------------	----------------------	--------------------	-------------------------------

**PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA / 2018**

REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES)

2018/037	5D	03	Construcción de sistema de naturación en talud de Plaza Allende Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato, 1ra etapa	Guanajuato	3,176,952.47	0.00	151,925.48	0.00	3,328,877.95
					\$3,176,952.47	\$0.00	\$151,925.48	\$0.00	\$3,328,877.95
<b>TOTAL:</b>					<b>\$3,176,952.47</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$151,925.48</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,328,877.95</b>

**JUSTIFICACIONES**

1	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1, SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DE LA ACCIÓN 2018/037, DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFICIO NÚM. SE/471/18, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE CULTURA, DONDE NOS INFORMAN QUE GUANAJUATO CUENTA CON UN REMANENTE DISPONIBLE POR LA CANTIDAD DE \$3,328,877.95, MISMA QUE SE DEBERÁ DE COMPROMETER EN SU TOTALIDAD. (SE ANEXA DOCUMENTO)
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobarón.

Lic. Ramón Izaguirre Ojeda  
Presidente

Integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento

Arq. Samantha Smith Gutiérrez  
Secretario

Lic. Adrián Camacho Trejo Luna

Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaño

VOCALES

C.P. Julio Ortiz Vázquez